

El Consejo de Administración de CaixaBank aprueba la adhesión a los Códigos de Buenas Prácticas que integran las medidas de apoyo a los hipotecados con dificultades

- ***CaixaBank se convierte así en la primera entidad en adherirse a las iniciativas aprobadas esta semana, tras haber realizado el 35% de las operaciones del conjunto del sector del Código vigente desde 2012.***
- ***A lo largo de los últimos años, la entidad ha puesto de manifiesto su apoyo a la sociedad en tres grandes ámbitos: el de las ayudas a clientes con dificultades, el de la inclusión financiera y el de las iniciativas sociales.***
- ***El presidente de CaixaBank, José Ignacio Goirigolzarri, ha señalado que “vamos a adherirnos a las nuevas iniciativas porque somos los principales interesados en apoyar al conjunto de la sociedad y, especialmente, a nuestros clientes en dificultades. Lo hemos hecho siempre, lo hacemos en la actualidad y vamos a seguir haciéndolo en el futuro porque tenemos el compromiso y el deber de contribuir al bienestar económico y social del país”.***
- ***El consejero delegado, Gonzalo Gortázar, ha subrayado que CaixaBank “se encuentra en una posición muy sólida para seguir ayudando a familias y empresas, y para contribuir a que el impacto del deterioro económico que se pueda producir sea más moderado”; y ha puesto en valor el papel fundamental que juega la banca en la economía y la sociedad: “Cumplimos una función social básica”.***

24 de noviembre de 2022

El Consejo de Administración de CaixaBank ha aprobado hoy su adhesión a las nuevas medidas de apoyo a los hipotecados con dificultades. De esta forma, la entidad se adherirá a la ampliación del Código de Buenas Prácticas vigente y también al nuevo, que tendrá un régimen transitorio con una duración de dos años, tal y como aprobó esta semana el Consejo de Ministros.

CaixaBank se convierte en la primera entidad en comprometerse a aplicar este paquete de medidas, con las que se busca anticiparse y aliviar las posibles situaciones de dificultad que puedan tener en el futuro algunos hogares para pagar la hipoteca de su primera vivienda como consecuencia de la subida de tipos de interés.

La entidad ha sido la más activa en la concesión de ayudas acogidas al Código de Buenas Prácticas y ha llevado a cabo el 35% de las operaciones del conjunto del sector.

El presidente de CaixaBank, **José Ignacio Goirigolzarri**, ha explicado que el Consejo de Administración ha decidido que la entidad se adhiera a las nuevas iniciativas “porque somos los principales interesados en apoyar al conjunto de la sociedad y, especialmente, a nuestros clientes en dificultades. Lo hemos hecho siempre, lo hacemos en la actualidad y vamos a seguir haciéndolo en el futuro porque tenemos el compromiso y el deber de contribuir al bienestar económico y social del país”.

El consejero delegado, **Gonzalo Gortázar**, ha subrayado que CaixaBank “se encuentra en una posición muy sólida para seguir ayudando a familias y empresas, y para contribuir a que el impacto del deterioro económico que se pueda producir sea más moderado”. También ha puesto en valor el papel fundamental que juega la banca en la economía y la sociedad: “Cumplimos una función social básica”.

CaixaBank es una entidad con una vocación profundamente social y con esta adhesión a la ampliación del Código de Buenas Prácticas y al nuevo Código demuestra, una vez más, su compromiso para estar cerca de las personas para contribuir a su bienestar financiero, especialmente en los momentos de mayor dificultad.

En el día a día, la vocación social de la entidad se refleja en tres grandes ámbitos: el de las ayudas a clientes con dificultades (mejorando las condiciones de 360.000 hipotecas desde la crisis anterior); el de la inclusión financiera (con la red de oficinas y cajeros más extensa del país y el compromiso de no abandonar poblaciones) y el de las iniciativas sociales (incluyendo el dividendo social a la Fundación “la Caixa”).

Apoyo a clientes hipotecados y con dificultades financieras

La entidad tiene una amplia experiencia en el apoyo a sus clientes. En 2009, puso en marcha un Plan de Ayudas a personas físicas que durante la anterior crisis financiera permitió ayudar a 360.000 clientes que tenían dificultades para hacer frente al pago de sus préstamos hipotecarios.

Además, ha realizado más de 27.000 daciones en pago, y ha otorgado el 35% de las operaciones amparadas por el Código de Buenas Prácticas del conjunto del sector financiero.

Durante la pandemia de la Covid, CaixaBank concedió 500.000 moratorias en el pago de la hipoteca y préstamos al consumo, y condonó el alquiler a 4.800 hogares a través de su participada BuildingCenter. La entidad cuenta, además, con un parque de 12.800 viviendas sociales.

Fomento de la inclusión financiera

CaixaBank está completamente comprometida con el mantenimiento de su red en el ámbito rural para favorecer la inclusión financiera de toda la sociedad y no abandonar ninguna población donde ahora esté presente. Destaca su apuesta por el mundo rural a través de AgroBank, su red especializada. De esta forma, trabaja para favorecer la cercanía al cliente y la inclusión financiera de toda la población, independientemente de su lugar de residencia y actividad.

Para ello, cuenta con la mayor red de oficinas del sector en España, con presencia en más de 2.200 municipios (cifra que duplica a la del siguiente competidor), y es la única entidad bancaria en 470 poblaciones. A finales de este año, cerca del 40% de las oficinas del banco se situarán en poblaciones con menos de 10.000 habitantes.

Además, ofrece un servicio de 17 ofimóviles, que prestan servicio en 626 municipios de Castilla y León, Comunitat Valenciana, La Rioja, Castilla-La Mancha, la Comunidad de Madrid y Andalucía.

Durante este año, además, CaixaBank ha potenciado su compromiso con el colectivo sénior con la puesta en práctica de una decena de iniciativas, para las que ha realizado una inversión de 50 millones de euros.

Entre las medidas, destacan: 1) la creación de un equipo de gestores especializados en la atención a estos clientes (compuesto ya por más de 1.100 profesionales y que alcanzará los 2.000 el próximo año); 2) la ampliación del horario de caja en oficinas; 3) el refuerzo de todos los canales de comunicación personal con estos clientes, 4) la adaptación del 100% del parque de cajeros para el uso de libretas con un sistema de uso sencillo y adaptado a sus necesidades, y 5) la puesta en marcha de un programa de formación de habilidades digitales compuesto por más de 3.000 sesiones formativas.

Asimismo, la entidad, a través de su banco social, MicroBank, entidad líder en microfinanzas en Europa, ha financiado en España un total de 1.243.332 proyectos con impacto social, por un importe total superior a 8.000 millones de euros, lo que ha contribuido a crear casi 293.000 puestos de trabajo directos. En cuanto al perfil de los beneficiarios de la financiación concedida por MicroBank, cabe destacar que el 32% de microcréditos se concedieron a menores de 35 años y que casi el 50% de las operaciones fueron para mujeres.

CaixaBank entiende la inclusión financiera como un factor clave para reducir la pobreza extrema y promover la prosperidad compartida. Así, para la entidad, es prioritario favorecer el acceso a los servicios financieros a toda la sociedad, con productos y soluciones dirigidas a personas con difícil acceso al sistema bancario tradicional.

En este sentido, CaixaBank promueve desde el año 2014 una Cuenta Social, sin comisiones, para las personas que tienen ingresos muy bajos y se encuentran en situación de especial vulnerabilidad, que amplía las ventajas de la cuenta básica. Actualmente, CaixaBank cuenta con 357.000 clientes con cuentas sociales.

Iniciativas sociales y colaboración con la Fundación “la Caixa”

CaixaBank promueve, además, iniciativas sociales propias de la mano de la Asociación de Voluntarios de CaixaBank que, solo en la Semana Social, movilizó a más de 10.000 empleados, familiares y clientes de la entidad en favor de proyectos solidarios y ha organizado, en varios convoyes, el traslado a España de un total de 558 refugiados de la guerra de Ucrania, así como la entrega de 75 vehículos medicalizados.

Igualmente, CaixaBank promueve proyectos como el ‘Árbol de los sueños’, gracias al cual más de 27.000 niños en situación de pobreza recibirán el regalo que elijan esta Navidad, y como ‘Ningún hogar sin alimentos’, que ha repartido este año más de 1.850 toneladas de alimentos gracias a las donaciones recogidas.

Además, con la ayuda del dividendo social que corresponde a la Fundación “la Caixa”, por su participación en el 30% del banco, la Fundación “la Caixa” promueve programas de gran impacto social que, solo en 2021, ayudaron a la integración laboral de casi 49.000 personas de colectivos vulnerables, a más de 61.000 niños en riesgo de pobreza, y a la atención de cerca de 110.000 personas mayores y 74.000 personas con enfermedades avanzadas y sus familias.

Nuevas medidas de apoyo a los hipotecados

Tras varias semanas de negociaciones con el sector financiero, el Consejo de Ministros aprobó el martes y el Boletín Oficial del Estado publicó el miércoles el real decreto-ley que amplía el Código de Buenas Prácticas vigente, para que pueda cubrir a aquellos deudores vulnerables afectados por subidas de tipos de interés, y también establece un nuevo Código de Buenas Prácticas para aliviar la carga financiera de los deudores hipotecarios con un volumen superior de ingresos, pero que igualmente están en riesgo de vulnerabilidad por la subida de tipos de interés.

Las medidas que se contemplan en la ampliación del código vigente son aplicar carencias de cinco años en el capital de la hipoteca y una reducción del tipo de interés aplicable hasta el euríbor menos el 0,1%, cuando el incremento del esfuerzo hipotecario es superior al 50 %; y con una carencia de dos años y un alargamiento del plazo de hasta siete años cuando el incremento del esfuerzo hipotecario es inferior al 50%.

Otras medidas contempladas son: 1) las entidades deben garantizar que estos derechos se mantienen aunque vendan el crédito a terceros; 2) se podrá solicitar por los deudores la dación en pago durante veinticuatro meses desde la solicitud de reestructuración, y 3) se permitirá instar el estudio por la entidad de una segunda reestructuración si al término de la primera el deudor continúa en una situación de vulnerabilidad.